

Balance de un año de crisis en las Pymes.
Análisis y Perspectivas para el futuro.

EVOLUCIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO.

¿Estábamos ante una situación de desaceleración o de crisis?

El pasado año se desató con mayor intensidad la crisis de los mercados financieros internacionales, que se inició a mediados de 2007.

Estos acontecimientos ocasionaron que la economía española, que ya se encontraba en una etapa gradual de ajuste de la actividad, acelerara bruscamente esta corrección registrando tasas negativas de variación de la producción y del empleo.

Evolución del PIB y de la Demanda Nacional.

(Tasa de variación interanual, %)

{ SHAPE * MERGEFORMAT }

Fuente: Ministerio de Economía y elaboración propia.

A comienzos de 2008 se desconocía el alcance y repercusión que podría alcanzar la crisis financiera internacional, pero ya se venía observando que dos de los principales exponentes del crecimiento económico de los últimos años, (el consumo de los hogares y el de la inversión residencial) se estaban retrayendo con mayor intensidad.

Evolución del Gasto en Consumo de los Hogares (escala derecha) y de la inversión residencial.

(Tasa de variación interanual, %)

{ SHAPE * MERGEFORMAT }

Fuente: Ministerio de Economía y elaboración propia.

La fuerte expansión del crédito que aconteció, desde finales de 2001, motivó que estos componentes de la demanda nacional adquirieran una mayor sensibilidad ante cualquier variación que se produjera en las condiciones de financiación de nuestra economía.

La modificación de estas condiciones financieras a comienzos de 2006 comenzó a poner de relieve la vulnerabilidad de nuestra economía. El colapso de los mercados

de capitales y el fin de la etapa de expansión del crédito terminaron por amplificar la fase de crisis de la economía española durante 2008.

Evolución de las principales condiciones de financiación de la economía española.

(Tasa de variación interanual, %)

{ SHAPE * MERGEFORMAT }

Fuente: Banco de España y elaboración propia.

La crisis financiera (restricción del crédito) acentuó por tanto el ajuste de los desequilibrios acumulados por la economía española y, de igual forma, deterioró rápidamente la confianza tanto de los consumidores como la de los empresarios.

Por tanto, lo que en un principio se mostraba como un debilitamiento de la actividad en determinadas actividades de la construcción, se trasladó rápidamente a las industrias auxiliares y ha terminado por afectar al conjunto de la industria y al sector servicios.

En este contexto de dificultades de acceso a la financiación y de restricción del crédito, el mecanismo de transmisión que mayor repercusión ha tenido sobre la expansión de la crisis fue el ajuste de la actividad sobre el empleo.

El continuo empeoramiento del mercado de trabajo lastró adicionalmente las expectativas de los agentes, condicionando aún más sus decisiones de gasto de consumo e inversión.

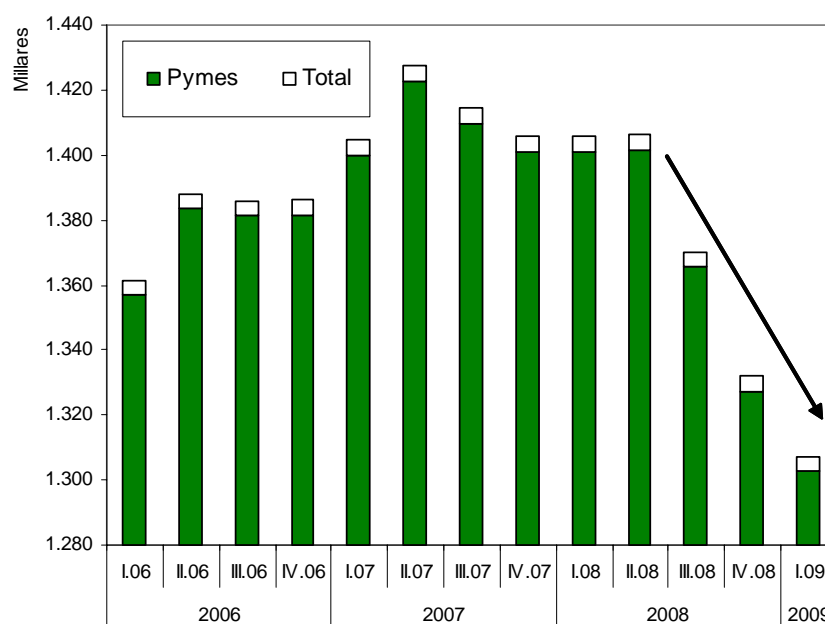
La crisis económica ha afectado con mayor virulencia a las Pymes.

Las Pymes y los autónomos reflejan con especial intensidad esta negativa situación:

En 2008, cerca de 74.000 empresas cesaron en su actividad. De éstas, la práctica totalidad (un 99,8%) fueron Pymes. Por tamaño empresarial, las caídas en términos relativos fueron más acusadas en el tramo de empresas de 10 a 49 empleados, es decir, entre las pequeñas empresas.

Por su parte, el **descenso del número de autónomos** durante el mismo periodo fue de **85.219** afiliados al Régimen Especial, esto es, una caída interanual del 2,5%.

Evolución del número de empresas inscritas en la Seguridad Social. (Régimen General y especial de la Minería del Carbón)



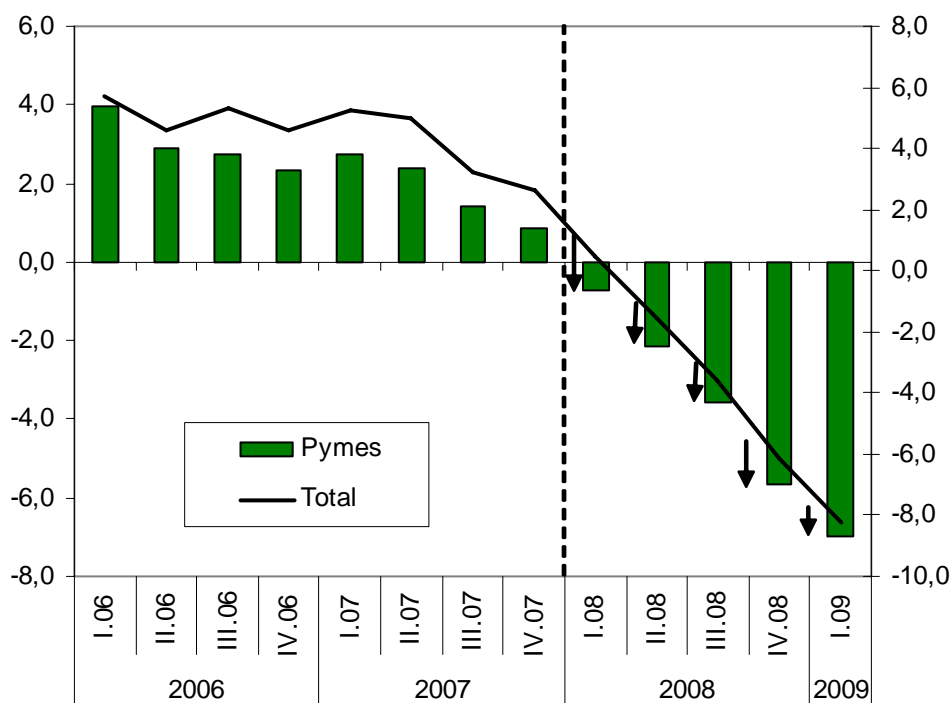
Fuente: Ministerio de Trabajo e inmigración y elaboración propia.

En cuanto a la evolución del empleo, más de 900.000 trabajadores dejaron de prestar sus servicios en estas empresas durante 2008. De éstos, aproximadamente un 93,0% lo hacían en las Pymes. El descenso del empleo más acusado se produjo, en términos relativos, en aquellas empresas de entre 10 a 49 trabajadores, es decir, entre las pequeñas empresas.

Evolución del número de Trabajadores de las empresas inscritas en la S. Social.

Total y Pymes (escala derecha)

(Tasa de variación interanual, %)



Fuente: Ministerio de Trabajo e inmigración y elaboración propia.

Hace un año, CEPYME consideró que los acontecimientos económicos estaban teniendo una importante repercusión sobre la actividad real, por lo que se exigió llevar a cabo una reflexión acerca de la amplitud y profundidad de la crisis.

Para ello, se constituyó el “Observatorio de Situación Económica de las Pymes” donde se estado constatando el progresivo deterioro de la actividad de las Pymes a lo largo de 2008. Asimismo, se han enumerado una serie de factores obstaculizaron y limitaron su evolución en este periodo.

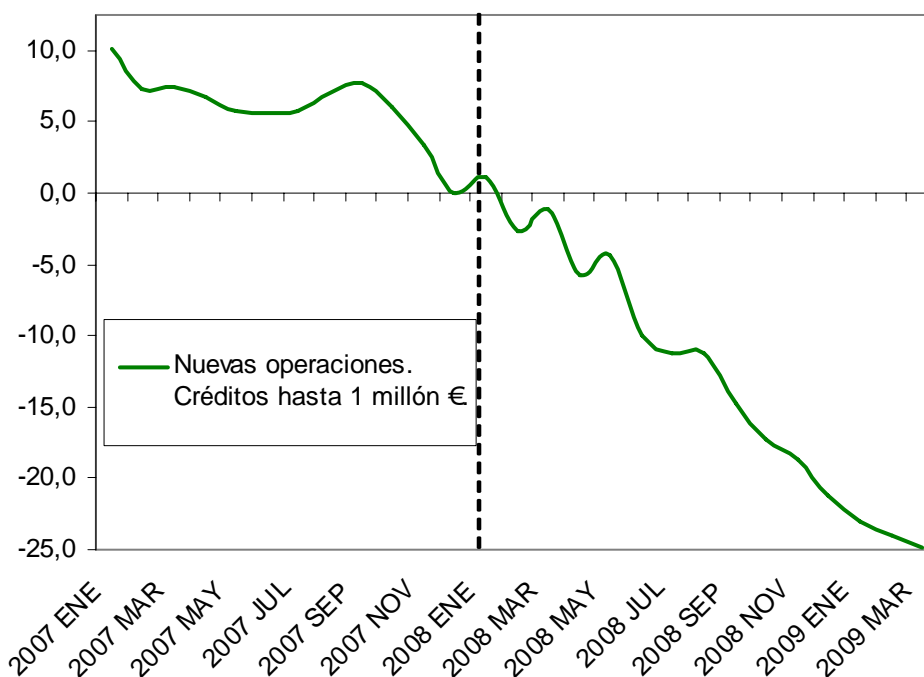
- Las dificultades de liquidez y de acceso a la financiación de las Pymes;
- las dificultades ocasionadas por el incremento de la morosidad y por el aumento del número de impagados;
- la presión de la competencia dada la atonía de la demanda.

Durante 2008, se ha producido una progresiva merma de los ingresos empresariales, condicionados en gran medida por una disminución de la demanda.

Este factor ha afectado en mayor medida a las Pymes, debido a su menor capacidad para generar liquidez interna y a sus menores fuentes alternativas de financiación, precisando de una mayor necesidad de acceso a la financiación bancaria para atender a los compromisos de pagos adquiridos.

Durante 2008, multitud de Pymes consolidadas en sus respectivos mercados tuvieron la necesidad de acceder en mayor proporción a la financiación ajena para el ejercicio de su actividad, y se encontraron con severas restricciones de acceso a la financiación.

**Evolución del crédito destinado a las sociedades no financieras para nuevas operaciones inferiores a 1 M €
(Tasa de variación interanual, %)**



Fuente: Banco de España.

Medidas adoptadas por el Gobierno y consideración crítica de las mismas.

Ante este escenario económico se introdujo un amplio conjunto de medidas, en el último trimestre de 2008, orientado a reforzar la posición de nuestro sistema financiero.

El objetivo era que aumentara la disposición de los recursos destinados a atender las necesidades de liquidez de la economía real, cuestión que no se ha producido.

Entre otras iniciativas, se amplió las garantías de depósitos, se creó un Fondo para la Adquisición de Activos Financieros, se concedieron avales para la emisión de bonos bancarios y se abrieron determinadas líneas de financiación a través del ICO.

CEPYME, tras reiterar en numerosas ocasiones a lo largo del año los problemas que estaban padeciendo las Pymes, consideró que las medidas adoptadas requerían de su pronta aplicación efectiva.

En este sentido la acción de la política económica llegó tarde.

Asimismo, CEPYME consideró que las medidas tendrían una mayor efectividad sobre la actividad real si se orientaban para resolver los problemas de acceso al crédito de las Pymes y de los autónomos.

Para ello, las medidas deberían asegurar unas condiciones financieras adecuadas en cuanto a su suficiencia y coste, lo que permitiría no sólo frenar la caída de la actividad económica y del desempleo, sino que podrían permitir el restablecimiento de la actividad en los mercados.

Hasta el momento este supuesto no se ha establecido.

SITUACIÓN PRESENTE.

¿Fin del ajuste, inicio de la recuperación?

Tras la intensa contracción de la actividad y del empleo, que se ha experimentado a comienzos de 2009, la mayor parte de los indicadores apuntan a una continuación de la contracción de la actividad durante el segundo trimestre, si bien es previsible que ésta se produzca con menor intensidad.

Las señales más positivas provienen, entre otras fuentes, de la evolución reciente de los mercados bursátiles, del comportamiento de los indicadores de confianza de los agentes, y en particular, de los consumidores y de los datos recientes sobre la evolución de los registros de afiliación y paro.

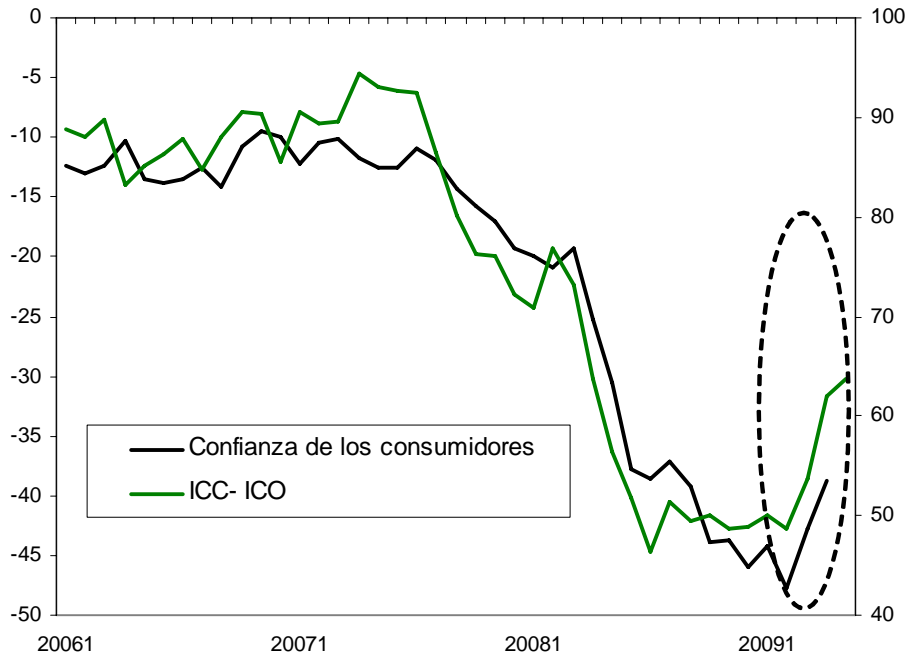
Por el lado de la demanda, los consumidores perciben una mejora de su situación financiera y de la capacidad de ahorro.

De esta forma, se espera una mejora de las condiciones económicas generales para los próximos meses, así como un menor pesimismo sobre la evolución del desempleo. Se ha de señalar que los niveles de estos indicadores se mantienen, no obstante, en niveles mínimos conforme sus registros históricos.

Por el lado de la oferta, los resultados más recientes del mercado de trabajo apuntan a una moderación del deterioro tanto de la evolución del empleo como del número de desempleados.

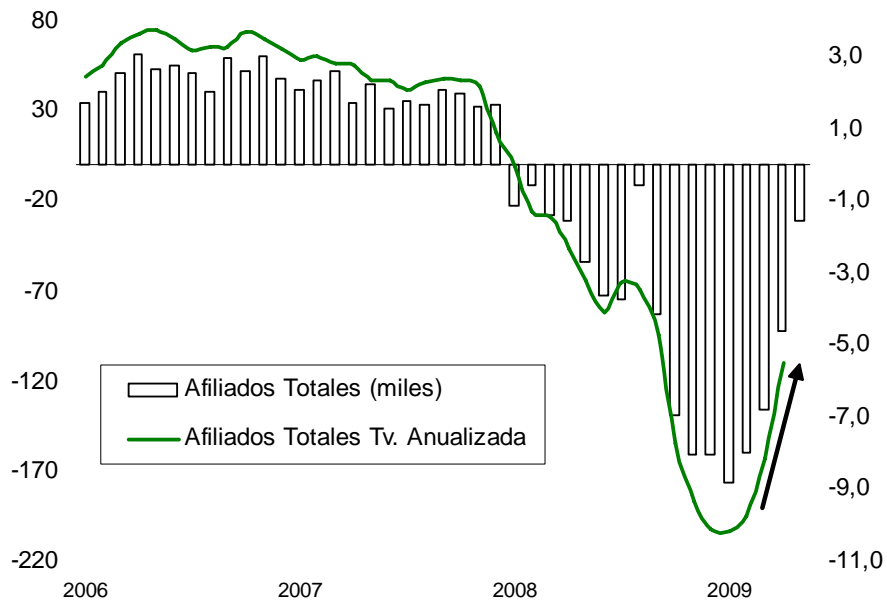
Esta evolución es más perceptible en el caso de los afiliados a la Seguridad Social, y refleja en gran medida los efectos económicos de la aplicación del Fondo de Inversión Local. **En ningún caso, puede afirmarse el fin del deterioro de la economía española conforme a la reciente evolución de estos indicadores, puesto que se ha de tener en cuenta factores estacionales, así como el efecto temporal de los estímulos del gasto público.**

Evolución de la confianza de los consumidores. Indicador de la Comisión Europea e Indicador del ICO (escala derecha)



Fuente: Comisión Europea y Ministerio de Economía.

Evolución del Total de afiliados a la Seguridad Social (Media mensual, cve)
(Tasa de variación interanual, escala derecha, %)



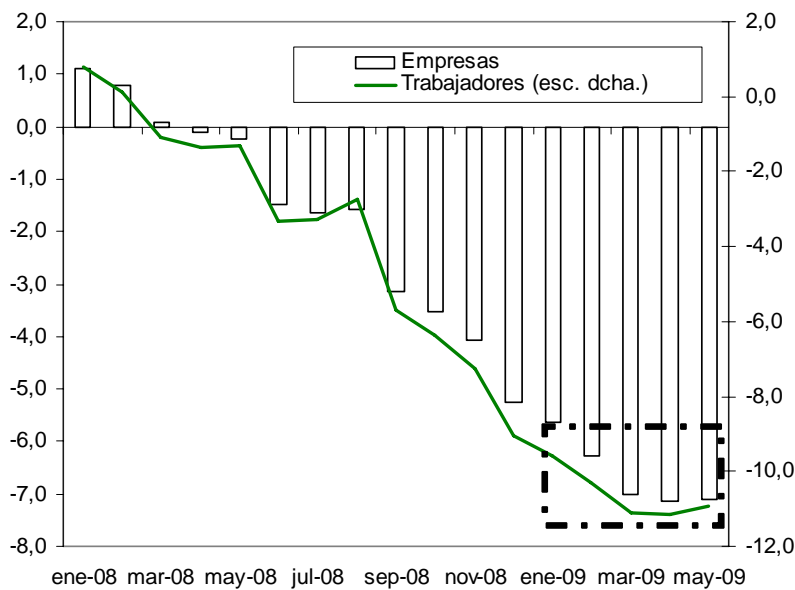
Fuente: Ministerio de Economía y elaboración propia.

Este hecho se hace más evidente para las Pymes y los autónomos. La evolución reciente de la actividad y del empleo entre las Pymes mantiene un importante deterioro.

En mayo de 2009, aproximadamente 100.000 empresas han cesado su actividad con respecto al mismo periodo del año anterior. Esto supone una caída en términos relativos del 7,1%. De éstas, el 99,8% son Pymes. Asimismo, en mayo de 2009 el descenso de la afiliación al Régimen Especial de Autónomos fue del 5,0% interanual, es decir, 172.113 autónomos menos que en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a la evolución de los trabajadores, su número se ha reducido considerablemente en mayo de 2009 con respecto al mismo mes del año anterior. Cerca de 1.227.000 trabajadores han dejado de prestar sus servicios en las empresas inscritas en la Seguridad Social, esto es una contracción en términos relativos del 8,3%. De éstos, aproximadamente el 83,0% se ha producido en las Pymes, registrando el empleo una caída en términos interanuales de aproximadamente el 11,0% en el mismo periodo.

Evolución de las empresas y de los trabajadores inscritos en la S. Social.
(Tasa de variación interanual, %)



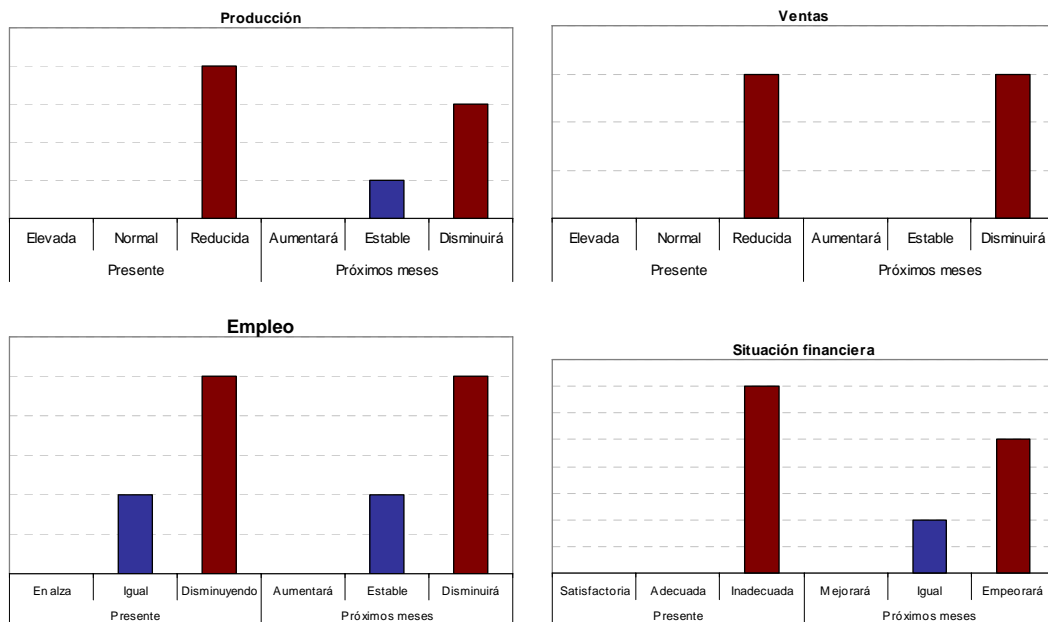
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración y elaboración propia.

Esta evolución coincide con los **datos provisionales del Observatorio de la Pyme correspondientes al segundo trimestre de 2009.**

Éstos muestran que la situación económica de las Pymes no está registrando cambios significativos con respecto a la evolución experimentada a comienzos del año. **El momento económico actual, por el que están atravesando las Pymes de los principales sectores de actividad, continúa siendo muy negativo** tal y como se desprende de las valoraciones que estas empresas han realizado sobre la producción, las ventas y el empleo correspondientes a este periodo del año.

En cuanto a **la evolución esperada durante los próximos meses, las Pymes no perciben grandes variaciones. Las expectativas de los sectores, en su gran mayoría, continúan siendo también muy negativas.**

Resultados Provisionales del Observatorio de Situación Económica de la Pyme correspondientes al segundo trimestre de 2009.



Fuente: CEPYME.

Persistencia de problemas específicos de las Pymes.

Los cambios que ha experimentado la economía española en el último año son de tal magnitud que es probable que persistan los ajustes que llevamos arrastrando en el último año.

Pese a las medidas que se han puesto en funcionamiento para solventar los problemas a los que se enfrenta la economía española, aún persisten aquéllos que más afectan a las Pymes y los autónomos.

Entre éstos destacan los relacionados con la situación financiera de las empresas derivadas en gran medida de los problemas de acceso a la financiación.

La **Encuesta Empresarial sobre el Acceso al Crédito** que recientemente ha publicado el **Banco de España**, correspondiente a marzo-abril, muestra la continuidad de unas condiciones de acceso al crédito restrictivas para las empresas que tienen una situación financiera más ajustada, en las de menor tamaño y en las inmobiliarias y constructoras.

Por su parte, la **Encuesta sobre el acceso de las Pymes a la Financiación Ajena** que se elabora **en colaboración con el Ministerio de Industria** muestra en mayo los siguientes resultados:

- El 86,3% de las Pymes que se ha dirigido a entidades financieras ha tenido problemas para acceder a la financiación, manteniéndose elevado este porcentaje desde comienzos de 2009.
- La financiación de circulante sigue siendo la principal necesidad de las Pymes. En concreto el 78,3% de las Pymes ha demandado recursos para esta finalidad.
- Un 65,4% de las Pymes considera que las condiciones establecidas para acceder a las líneas del ICO son muy complejas.

- De esta forma, un escaso porcentaje de empresas que acuden a solicitar recursos externos están siendo demandantes de estas líneas (32,8%), porcentaje que va aumentando gradualmente con respecto comienzos del año.
- Asimismo, de las empresas que acuden a solicitar la financiación provista por el ICO, el 61,8% del total encontró obstáculos para la concesión de esta financiación.

En cuanto a la evolución de las **Líneas ICO** destaca que de los recursos puestos a disposición (aproximadamente unos 40.000 millones de euros) sólo se hayan consumido en el entorno del 20,0% durante el primer semestre de 2009.

Destaca, asimismo, que líneas de financiación que en los últimos años se ajustaban a las necesidades de las Pymes, como la Línea ICO-Pyme, o la Línea Emprendedores lleven una concesión de préstamo dispuesto por debajo del 30,0% de lo efectuado en 2008, periodo en el que se había producido un significativo menor acceso a estas líneas.

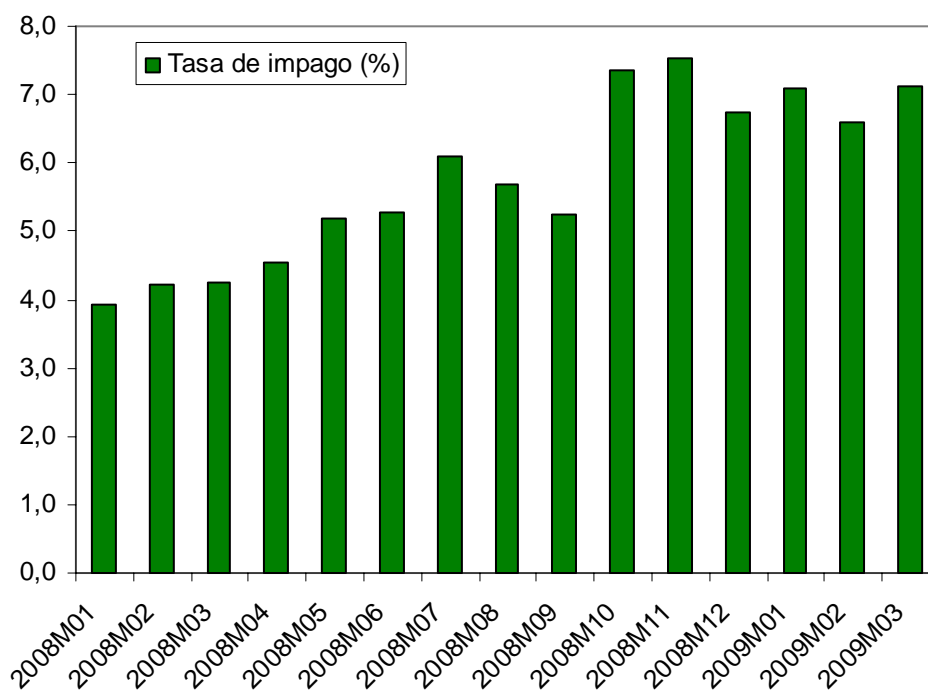
El crédito sigue sin llegar a aquéllas empresas que por su estructura económica y financiera tienen una mayor necesidad del mismo, estas son las Pymes.

Los problemas derivados del aumento de la morosidad:

De igual forma, sigue manteniéndose un considerable aumento del impago en las operaciones comerciales, lo que agrava adicionalmente la situación económica y financiera de las Pymes y de los autónomos, siendo éste unos de los principales causantes de la desaparición de las empresas.

La tasa de impago en importe de los efectos comerciales en cartera o en gestión de cobro de las entidades de crédito ascendió desde el 4,0% a comienzos de 2008 hasta el 7,0% a comienzos de 2009.

Efectos comerciales que las entidades de crédito tienen en cartera o en gestión de cobro.



Fuente: INE

El importe de los efectos comerciales impagados aumentó hasta los 1.760 M de € en el primer trimestre de 2009, esto es, un 21,4% más que en el mismo trimestre del año anterior.

De esta forma, el número de procedimientos concursales (antiguas suspensiones de pagos y quiebras) ha pasado de 900 empresas en los últimos años a sobrepasar las 2.500 empresas, es decir, casi el triple de empresas a cierre de 2008. **Un 80,0% de estos procedimientos de concurso de acreedores se están produciendo en Pymes.**

Adicionalmente, se mantiene una elevada morosidad de las Administraciones Públicas:

Las Administraciones Públicas poseen cuentas pendientes de pago por operaciones comerciales y anticipos con las empresas por un valor de 37.125 Millones de € con datos del Banco de España hasta el cuarto trimestre de 2008.

REFLEXIONES FINALES

La economía española se enfrenta a dos problemas que están muy vinculados, uno desde el punto de vista financiero, debido a las restricciones de acceso a la financiación y escasez del crédito y otro desde el punto de vista real en cuanto a la corrección de los desequilibrios acumulados se refiere.

Desequilibrios acumulados que tienden a corregirse:

- Un aumento desorbitado de la inversión residencial y de la productiva complementaria a ésta.
- Un crecimiento descompensado del consumo de los hogares con un elevado endeudamiento, junto a una caída significativa de la tasa de ahorro.
- Un sustancial incremento del déficit exterior, generado por el exceso de la inversión empresarial sobre el ahorro nacional. Este hecho, junto al anterior ha propiciado, asimismo, un elevado endeudamiento de nuestra economía frente al exterior.

Las medidas introducidas hasta el momento no han solventado las restricciones de acceso a la financiación de las Pymes y de los autónomos, por lo que persisten los problemas derivados de la falta de liquidez de estas empresas.

Asimismo, se ha introducido un paquete importante de estímulo de la demanda (fiscal y monetario) que ha frenado parcialmente el ajuste que se estaba produciendo en la economía española, y no está siendo la suficiente entidad como para determinar la recuperación de la actividad empresarial.

Este impulso del gasto por parte de las AA.PP. ha agotado el margen presupuestario que se disponía, deteriorando significativamente el saldo fiscal de nuestra economía y aumentando las necesidades de financiación, en un momento en el que está disminuyendo nuestro “rating” crediticio.

Los escenarios presupuestarios que se proyectan, arrojan un déficit público así como un aumento del endeudamiento del Sector Público que puede comprometer la recuperación de la economía en los próximos años.

La repercusión de este acontecimiento introduce un elemento de incertidumbre adicional, muy importante, para los próximos periodos, puesto que es previsible un aumento de la presión fiscal en la economía española.

En este sentido, es imprescindible que el objetivo de la política económica se reoriente con carácter prioritario a generar un entorno adecuado donde se reestablezcan la confianza de los consumidores y de las empresas.

Es prioritario reestablecer las condiciones necesarias para el relanzamiento de la inversión empresarial, como punto de inicio de la recuperación de la actividad y del empleo.

Para la mejora de nuestro entorno, es necesario que se dejen de lanzar mensajes contradictorios acerca de la situación económica, estableciendo señales claras a los mercados.

Es fundamental que se sustituya el riesgo genérico que está afectando al conjunto empresarial de nuestra economía, en su mayoría constituido por Pymes y autónomos, por certidumbres específicas sobre la situación que afecta a determinados sectores económicos.

Para ello, se deben establecer todos aquellos mecanismos de transparencia en la información para que ésta refleje los problemas por los que pueda estar atravesando la situación patrimonial de determinadas sociedades, así como aquéllos que afectan a sus estados económicos y financieros.

Por otra parte, se deben eliminar cualquier iniciativa considerada como “medida de laboratorio”, en cuanto que éstas no contemplan la realidad y las necesidades de los empresarios y, muy especialmente, las de las Pymes y los autónomos.

Las Pymes y los autónomos, pese a las enormes dificultades que se asientan sobre los mercados, están realizando un enorme esfuerzo y sacrificio para mantener la actividad económica y no descapitalizar a la economía española. La supervivencia empresarial en estos tiempos tiene, sin duda, un mayor valor en las empresas de menor dimensión.

El principal capital que poseen las Pymes, es el capital humano. En las Pymes cada empresario tiene adquirido, más que una relación económica y laboral con sus empleados, todo un compromiso social con los mismos debido a las relaciones personales y de cooperación que se establecen en los mismos y entre las propias empresas.

El ajuste de empleo en una Pyme, pone en compromiso su propia supervivencia, dado el tamaño medio de estas empresas.

MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

La prioridad, en estos momentos, debe seguir siendo la de mejorar la situación financiera de las Pymes y de los autónomos. Para ello es necesario reestablecer el acceso al crédito, tanto en cantidad suficiente como en condiciones accesibles para las Pymes.

I) La negativa situación por la que está atravesando un mayoritario número de empresas españolas requiere la revisión de la efectividad de algunas de las medidas ya implementadas por parte del Gobierno, es decir, que el cuantioso volumen de recursos dispuestos por el ICO llegue finalmente a las empresas.

Esto, además de implicar un mayor esfuerzo por parte de las autoridades económicas a la hora de realizar un seguimiento y control de las iniciativas, debe traducirse en una mejora de la eficiencia en la gestión de intermediación de estas líneas, a la vez que requiere una mayor implicación por parte de la Administración en la asunción del riesgo de crédito en las operaciones que se realicen.

Para ello, es necesario solicitar al Gobierno la elaboración de un informe de situación que detalle, a partir de las fuentes de datos existentes, la situación económica – financiera de las empresas. De esta forma, podrá evaluarse las necesidades presentes y futuras que presentan las sociedades no financieras y ver la adecuación de las operaciones que se realizan a través de las líneas de financiación provistas por el ICO.

De forma complementaria, es imprescindible la constitución de una Comisión Ejecutiva por parte del Gobierno para que efectúe el control y seguimiento, mediante la realización de evaluaciones intermedias de la actividad de estas líneas de financiación, con el fin de que los recursos dispuestos lleguen a las Pymes y los autónomos.

Inyección adicional de recursos financieros al sistema de reafianzamiento de CERSA para que, sin coste alguno, se cubran operaciones de financiación de activo circulante formalizadas por las Sociedades de Garantía Recíproca. Asimismo, se debería elevar el porcentaje de cobertura para las operaciones formalizadas con las SGR para este tipo de operaciones.

Asimismo, es conveniente que se reestablezcan las adecuadas condiciones para que se establezca el normal funcionamiento de las operaciones de seguro de las operaciones comerciales que cubren los riesgos de impago de este tipo de operaciones.

II) Debe revisarse el funcionamiento de la Línea de avales ICO-Anticipos Empresas y Autónomos con Entidades Locales, debido al escaso importe de las operaciones efectuadas hasta el momento.

Asimismo, debe plantearse una modificación de la normativa sobre retrasos en los pagos, ajustada a los principios comunitarios, tanto en lo que se refiere a las deudas con las AA.PP. como a las deudas de las empresas entre sí, defendiendo el principio de automaticidad cuando se trate de AA.PP. y el devengo de intereses automático cuando se trate de deudas entre empresas.

Es necesario frenar los efectos que produce la morosidad en los pagos estableciendo todas aquellas acciones que introduzcan aquéllos elementos que la Comisión Europea ha planteado recientemente para afrontar el problema de la morosidad y que se resumen en:

- El establecimiento de aquellos mecanismos que impongan la obligación de los poderes públicos para pagar en un plazo de treinta días.
- El abono de intereses, una compensación por los costes de cobro y una compensación a tanto alzado equivalente al 5,0% de la cantidad adeudada a partir del primer día de retraso en el pago.

- El mantenimiento de la libertad de contrato en las relaciones entre empresas, pero en caso de morosidad, la reclamación automática de intereses de demora y una compensación por los costes de cobro.
- El endurecimiento de las normas sobre los contratos manifiestamente abusivos.
- El refuerzo de todos aquellos instrumentos a disposición de los acreedores para que ejerzan plena y eficazmente sus derechos cuando no cobran a tiempo y la aplicación de todas aquellas medidas que disuadan a las AA.PP. de no pagar en los plazos establecidos.

III) De igual forma, es necesario acometer todas aquellas medidas que determinen un mayor crecimiento de la productividad.

Se ha de recuperar los efectos beneficiosos que tuvo la incorporación de España a la UEM en cuanto a la generación de un contexto de estabilidad macroeconómica, tanto en términos nominales, como en términos reales.

El compromiso y la adopción de políticas monetarias y fiscales orientadas a la estabilidad y el crecimiento mediante el control de los déficits y la reducción de la deuda pública han permitido consolidar el objetivo de estabilidad y es condición necesaria para poner las bases de un crecimiento sostenido de la actividad y del empleo.

Compartir este objetivo por parte de todos los agentes es esencial, puesto que las AA.PP., los consumidores y las empresas ven en esta estrategia la garantía de la sostenibilidad a lo largo del tiempo de sus decisiones de gasto.

Para apoyar toda iniciativa empresarial es necesario mejorar las condiciones del entorno donde desarrolla su actividad. Por ello, es imprescindible eliminar cualquier obstáculo administrativo que impida su desarrollo. La mejora de la regulación y, en particular, la eliminación de trámites administrativos, la simplificación de la normativa y la unidad de mercado son elementos clave para sustentar a las Pymes y los autónomos.

Asimismo, se ha de mejorar la calidad del capital humano elevando tanto el nivel educativo como el grado de formación continua y permanente.

En este sentido, son de especial relevancia todos aquellos factores que impulsen la Sociedad del Conocimiento, así como la expansión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Además, se ha de aumentar el stock de infraestructuras, fomentar el impulso de las actividades de I+D+i, de internacionalización de nuestras empresas así como la mejora de los procesos de transferencia de la innovación.

Es imprescindible asegurar la previsibilidad del acceso energético con garantías de calidad y suministro a precios competitivos para las Pymes mediante una adecuada regulación. Para ello, es necesario tomar decisiones eficaces para llegar a un acuerdo sobre el mix energético más conveniente, sin excluir el mayor uso de ninguna fuente energética, como es el caso de la energía nuclear.

Por último, es preciso asegurar un marco competitivo y de estabilidad regulatoria que mejore el funcionamiento de los mercados, en particular, el del mercado de trabajo.

En este sentido, como elemento prioritario debe considerarse la adecuación del mercado de trabajo a las condiciones actuales, mejorando su adaptabilidad a las necesidades de las Pymes, siempre teniendo en cuenta un enfoque integral de reforma y en el ámbito del Diálogo Social.